

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA 593 ANDARIEGOS ANDARIEGOSTRAVEL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de noviembre del año 2020, a las 10:00, en las oficinas de la Compañía, situadas en la Cochapata E11-129 y Abascal, se reúnen los siguientes socios:

No.	Identificación	Apellidos y Nombres	Participación
1	1708711278	JUAN EDUARDO ADATTI ORQUERA	200
2	1705277661	ANGEL MARCELO CARRERA GUERRA	600
3	1720068061	BRYAN NICOLAS CARRERA VACA	200
Total Participaciones			1000

Los socios concurrentes representan el 100% de las participaciones, es decir, la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Preside la Junta el Sr. Juan Adatti y actúa como Secretario el Sr. Ángel Marcelo Carrera, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía respectivamente.

Presidencia mociona a la Junta, en vista de que se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, la posibilidad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al amparo de lo señalado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

***Punto Único:** Revisión de los Estados Financieros de 593 ANDARIEGOS ANDARIEGOSTRAVEL CIA. LTDA. por el Período Contable 2019"

La moción es aprobada por unanimidad por lo que se procede a su conocimiento, análisis y aprobación.

PUNTO ÚNICO. - REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 593 ANDARIEGOS ANDARIEGOSTRAVEL CIA. LTDA. POR EL PERIODO CONTABLE 2019. - Se procede a tratar el punto, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución N. 08.G. DSC.010 de la Superintendencia de Compañías.

Interviene el señor Gerente General y manifiesta a la Junta que se elaboró los Estados Financieros de acuerdo a las normas y reglamentos vigentes.

Se procede a analizar los informes emitidos por Gerencia, en los cuales se hace referencia a la implementación de las normas descritas y su afectación en las cuentas.

Adicionalmente se expone la información de la Compañía, cuyos documentos se adjuntan y pasan a formar parte de la presente acta, conforme el siguiente detalle:

- 1.- Informe de Gerencia.
- 2.- Notas a los Estados Financieros del periodo terminado al 31 de diciembre del 2019.
- 3.- Estado de Situación Financiera.
- 4.- Estado de Pérdidas y Ganancias.
- 5.- Anexos a los Estados Financieros.

Una vez revisada la información constante en los documentos adjuntos, el señor Gerente procede a solicitar su aprobación.

Los documentos e informes son aceptados por los socios votantes, se abstiene del voto el señor Ángel Marcelo Carrera de conformidad con lo dispuesto por el artículo 243 de la Ley de Compañías.

APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA. -

Para constancia de todo lo actuado, los socios firman en unidad de acto, el presente documento por duplicado, en ejemplares de igual tenor y valor.

Se dispone que Secretaría archive en el libro de actas, un ejemplar original del acta junto con los anexos descritos en la misma.

Así mismo, se dispone que Gerencia remita a la Superintendencia de Compañías la documentación de esta Acta para el trámite pertinente.

Una vez que se han agotado los temas a tratar; y siendo las 11:30 horas, el Presidente declara concluida la presente Junta General, en el lugar y fechas descritos.


Sr. Juan Eduardo Adalli
PRESIDENTE


Sr. Angel Marcelo Carrera
SECRETARIO


Sr. Bryan Nicolás Carrera
SOCIO